

Territorio y desarrollo local

CARMEN MAGALY LEÓN SEGURA*
ODALYS PEÑATE LÓPEZ**

El «territorio» constituye una variable económica de gran importancia en los procesos de desarrollo local, que posee la singular característica de ser simultáneamente soporte físico y actor fundamental de estos. En este trabajo se realiza una breve valoración crítica de algunas de las aportaciones, en el campo de las ciencias económicas, en relación a la dimensión territorial del desarrollo y se destaca la importancia creciente de un abordaje de carácter transdisciplinario en los estudios referentes a esta temática. Por último, se emiten algunas consideraciones sobre las directrices trazadas en los *Lineamientos...* del VI Congreso del PCC, acerca de los territorios y el desarrollo local, y su importancia teórico-práctica para la construcción del socialismo en Cuba.

PALABRAS CLAVES: política de desarrollo regional; economía urbana, rural y regional; economía cubana.

«Territory» constitutes a very important economic variable for local development processes, with the singular characteristic that it is simultaneously a physical support and a fundamental actor for these processes. A brief critical assessment of some of the contributions made in the field of economic sciences in relation to the territorial dimension of development is made in this paper, and it is also stressed the growing significance of a transdisciplinary treatment in the studies regarding this theme. Finally, some considerations are stated on the guidelines drawn up in the lineaments traced by the Communist Party at its VIth Congress about the territories and the local development, and their theoretical and practical significance for the construction of Socialism in Cuba.

KEYWORDS: regional development policy; regional, urban and rural economy; Cuban economy.

* Doctora en Ciencias Económicas y Profesora Titular del Departamento de Desarrollo Económico, Facultad de Economía, Universidad de La Habana. Contacto: mleon@fec.uh.cu.

** Doctora en Ciencias Económicas y Profesora Auxiliar del Departamento de Marxismo de la Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos.

El estudio del territorio en las ciencias económicas: valoración crítica

A la pregunta ¿qué tratamiento se le da en las ciencias económicas al «territorio»? el economista P. Krugman (1997) respondió de la siguiente forma: «la mayoría no lo trata en absoluto. En efecto, hay algo extraño en la manera en que buena parte de nuestra profesión ignora cualquier cosa que guarde relación con el lugar en el que se producen las actividades económicas» (p. 15).

El hecho de que, en las ciencias económicas, la visión neoclásica predominante, basada en la idea del equilibrio, describe una situación estática como óptima, concede mayor protagonismo a la dimensión temporal de los procesos económicos y omite o relega –en el mejor de los casos– la dimensión territorial de estos.

Algunos antecedentes del análisis de los problemas territoriales se encuentran en los «mercantilistas», los cuales, al centrar su atención en la esfera de la circulación y el capital comercial, tuvieron necesariamente que considerar el factor «distancia» y su efecto en el traslado de las mercancías.

Autores de la llamada «escuela política burguesa clásica», como W. Petty (1623-1683) y R. Cantillón (1680-1730), realizaron estudios fundacionales que, a partir de la organización del espacio en «aldeas» y «burgos», serían precursores de los modelos explicativos de las condiciones de equilibrio entre la ciudad y el campo

A principios del siglo xx, los teóricos de la denominada «escuela alemana de la localización» trataron de explicar las causas que originaban los patrones de distribución espacial de las manufacturas, como consecuencia del fuerte proceso industrializador vivido por Alemania a finales de la centuria precedente.¹ A la luz del enfoque asumido por la teoría neoclásica, intentó de conceptualizar los efectos derivados de la inclusión del «espacio» en el modelo de análisis, utilizando dos presupuestos teóricos:

- La existencia del «espacio» altera las funciones de producción empresariales de costo, introduciendo un nuevo tipo de costo: el transporte.

¹ En esta escuela se distinguen cuatro modelos básicos: el «seminal», que utiliza Von Thunen (1826) para explicar los espacios rurales y urbanos; el de Weber (1909), que estudia las localizaciones industriales; el de Hotelling (1929) y Pallander (1936), que analiza los duopolios espaciales entre los productores; y los trabajos de Christaller (1933) y Loch (1940), que examinan la organización espacial de las ciudades y la localización de los servicios. Estos trabajos fueron continuados por la escuela angloamericana liderada por la figura de W. Isard, cuya principal contribución estuvo en dotar a la «teoría de la localización» de un aparato matemático (*Manual de Desarrollo Local*, 1994, pp. 103-115).

- Con igualdad de precios, y de todos los atributos de una mercancía, los consumidores comprarán sus productos en aquellos establecimientos que les resulten más cercanos. Es decir, la distancia influye en la preferencia del consumo y, por tanto, en las decisiones de localización por parte de los empresarios.²

Por tanto, desde un punto de vista teórico se argumentaba que las industrias se orientarían a las materias primas o a la demanda final y, con apoyo de una serie de deducciones matemáticas, se demostraba que la orientación a la demanda era el caso general.

Sin embargo, estos argumentos resultaron insuficientes para explicar el auge y el declive de algunas regiones lo cual lleva a algunos autores, como A. Weber, a retomar el concepto introducido por A. Marshall en la Teoría de las Economías Externas. Desde esta perspectiva, se consideró que la concentración de industrias en un punto produce una serie de reducciones de costos que afectan al conjunto del sector, sin que ninguna de sus empresas pueda limitar el disfrute, por parte del resto de las industrias, de tales reducciones.

Los trabajos posteriores que han contribuido al desarrollo de la «teoría de la localización» se han centrado fundamentalmente en la problemática de las «economías externas». Sin embargo, una aceptación acrítica de estas no es posible, por cuanto poseen una serie de limitaciones que pueden resumirse de la siguiente manera:

- A pesar de la evidencia empírica utilizada, las relaciones de causalidad de las economías externas no quedan en ningún caso claras.
- El valor de estas economías no es constante; se considera que cambia con el tiempo, lo que no es óbice para que se trabaje con modelos de estática comparativa.
- No pueden explicar la diversidad espacial, social y cultural en el capitalismo contemporáneo.

Lo anterior ratifica que las limitaciones del pensamiento económico neoclásico para explicar la complejidad de lo real hacen necesaria una aproximación a esta desde postulados teóricos y metodológicos distintos.

Desde otra perspectiva, los autores de la «teoría del centro y la periferia» (Amin, 1974; Enmanuel, 1975) analizan los patrones de localización

² Este conjunto de aproximaciones recibe el nombre de «teoría del lugar central» (Coq, 2002).

de las actividades industriales. Los análisis en términos de «centro-periferia», como parte de las teorías del desarrollo desigual, han hecho énfasis en la estructura jerarquizada de los espacios económicos.

No existe un criterio unánime sobre los conceptos de «centro-periferia», como tampoco una única teoría. No obstante, son dos los aportes más reconocidos: por una parte, el modelo de John Friedman (1973), ampliamente aceptado en la economía regional convencional, y, por otra, los planteamientos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que forman parte de la teoría de la dependencia en la economía del desarrollo, y que también han sido utilizados en la economía regional. El criterio sostenido en estos trabajos es que las industrias poco eficientes, herencia de un artesanado de tipo tradicional, tienden a encontrarse localizadas de forma muy dispersa y, en ocasiones, muy cercanas a las materias primas que son la base de su funcionamiento. Las industrias modernas, por el contrario, se sitúan en enclaves concretos, aunque también, a veces, próximos a los puntos de abastecimiento de materias primas o a zonas bien comunicadas con el exterior. En los espacios periféricos, que reciben la proyección deformada de los procesos de acumulación generados y dirigidos en las sociedades desarrolladas, ocurre un proceso de implantación de industrias modernas, como consecuencia de la deslocalización de algunas actividades industriales tradicionalmente producidas en los países centrales; de esta forma, se convierten en «enclaves aislados» sin conexión con el tejido económico local.

Coincidimos con la valoración hecha por Coq (2002), que señala las limitaciones de esta perspectiva teórica:

- La utilización de los conceptos «centro-periferia»: la diversidad en el interior de ellos, aunque reconocida, tiene una importancia menor en el análisis. Esto es especialmente grave cuando, en las realidades «periféricas» sobre todo, existe tal heterogeneidad que hace que su evolución histórica presente claras diferencias.
- El «pesimismo antropológico»: la negación de la posibilidad de rearticular los patrones de acumulación y, por tanto, de localización en las realidades periféricas, independientemente de la heterogeneidad que existe en estas.

Estas concepciones teóricas permearon el diseño de políticas económicas de desarrollo regional, las cuales se caracterizaron por la aplicación de un modelo de crecimiento cuantitativo, basado en una rígida división internacional del trabajo que, además de incidir negativamente en la calificación de la fuerza de trabajo de las zonas periféricas, implicó

una fuerte especialización en actividades tradicionales altamente expuestas a las crisis, así como la concentración, en las zonas centrales, de las funciones y las decisiones claves.

En este modelo de desarrollo no cabían los aspectos sociales, políticos y ecológicos. No existía prácticamente ninguna consideración sobre la capacidad de innovación regional, ni sobre los aspectos cualitativos de los mercados locales de trabajo, por lo que se produjo una fuerte subutilización de los recursos regionales. Se trataba, según Fernández (1992), de

una forma de economía que ignora al territorio, cuando no lo niega, y en la que este apenas tiene la consideración de soporte o contenedor para las actividades que en él se asientan. Una concepción que al final se paga con costos sociales, desequilibrios y desajustes que no son solo económicos o territoriales, sino que, en último término, se traducen en desigualdades en las oportunidades de acceso al crecimiento, a la innovación, al empleo, y en definitiva al desarrollo. (p. 13)

La escuela marxista privilegió el enfoque que postulaba que las disparidades regionales podían ser eliminadas, a partir de un desarrollo planificado de la economía. De este modo, centró su atención en el desarrollo de la planificación, su metodología, objetivos e instrumentos, en los que ocupaba un espacio importante la planificación y el ordenamiento territorial.

Desde la perspectiva marxista, el modelo de planificación centralizada se sustenta en la Ley del Desarrollo Planificado Proporcional. La actuación de esta ley, en su forma más general, caracteriza el mecanismo interno de funcionamiento de la economía a escala social; es decir, la regulación directa, consciente y social del proceso de producción y reproducción, donde el proceso económico se da mediante la planificación de la economía nacional en su conjunto, vinculando el centro único con los eslabones intermedios e inferiores. La planificación territorial también fue concebida a partir de la tesis teórica y metodológica de Marx (1973), en relación a que: «todo trabajo directamente social o colectivo a gran escala, requiere en mayor o menor medida una dirección que establezca un enlace armónico entre las diversas actividades individuales, y ejecute las diferentes funciones generales que brotan de los movimientos del organismo productivo social, a diferencias de los que realizan los organismos individuales» (p. 286).

Aunque es notorio que, en las economías planificadas, se lograron ciertos avances en esta temática, a nuestro criterio continuó prevaleciendo el enfoque del territorio como receptáculo de las actividades

económicas y muchos aspectos quedaron sin resolver, entre ellos: la dimensión territorial de los procesos de desarrollo, el precio de la tierra, la recepción de información a ese nivel, la correcta articulación de los actores a nivel central y territorial, etcétera.

En la actualidad, existen nuevas consideraciones sobre la significación del «territorio» que toman como punto de partida su función en los procesos de acumulación del capital. En una vertiente teórica, algunos autores sostienen que las nuevas formas de los procesos de acumulación favorecen básicamente al capital transnacional. Por tanto, es el comportamiento de este el que, cada vez en mayor medida, explica la dinámica espacial de las economías contemporáneas. El hecho de que la generación de valores monetarios se encuentre gradualmente más concentrada en unas pocas organizaciones supone que estas tienen cada vez más capacidad de conducir la distribución de la actividad productiva a escala mundial. Por ello, para entender el papel de los territorios en esta fase de desarrollo del sistema económico capitalista, es básico conocer la dinámica inducida por estas grandes organizaciones (Massey, 1994; Boyer, 1994; Martinelli y Schoenberger, 1994).

El estudio del papel de las grandes empresas en la dinámica contemporánea constituye el núcleo duro del análisis que realiza la escuela de la nueva división del trabajo, que emerge a mediados de los años setenta como intento de respuesta a las particularidades del proceso de reindustrialización inglesa.

Otro grupo de autores opina que precisamente los cambios en los sistemas de acumulación a escala mundial abren nuevas posibilidades de desarrollo de sistemas productivos basados en las pequeñas y medianas empresas. Supone una ocasión irrepetible para el aprovechamiento, por parte del tejido empresarial, de «recursos endógenos» ajenos, hasta el momento, a los circuitos mercantiles de generación de valor. En esta concepción, el territorio tiene una centralidad casi absoluta para explicar los procesos en curso. Solo a partir del análisis de las formas de cooperación y creación de redes en los sistemas productivos locales, el distrito industrial, el distrito tecnológico, etcétera, es posible la comprensión de la dinámica territorial del capitalismo contemporáneo (Becattini, 1994; Courlet y Pecqueur, 1994; Scott, 1994). Entre este grupo de autores es posible distinguir dos grandes escuelas:

- La escuela de la especialización flexible, que asume la nueva dinámica espacial como resultado de una «diferenciación» respecto a los principales procesos productivos.

- La escuela californiana que, por el contrario, se centra en el desarrollo de nuevas actividades productivas en el postfordismo –informática, telecomunicaciones, industria aeroespacial–, con las oportunidades que este proceso abre para determinados territorios.

Territorio y procesos de desarrollo local

El modelo de desarrollo predominante durante la posguerra dejó de ser operativo a partir de la crisis económica de los años setenta. La reestructuración del sistema económico, los cambios en el patrón de acumulación, unidos al desarrollo de los procesos de globalización económica, trajeron como consecuencia un cambio en la articulación espacial de las actividades productivas y un *redimensionamiento del papel del territorio* como algo más que mero soporte de actividades inconexas.

Los procesos de *reestructuración* y *globalización* van a incidir de forma decisiva en el funcionamiento de las economías de mercado, desde el punto de vista de las unidades productivas y su articulación espacial, al menos en las siguientes direcciones:

- En la transformación de los modelos de organización industrial.
- Las transformaciones en la forma de organizar la producción tienen un efecto sobre la distribución de la actividad industrial a lo largo del territorio.
- En este proceso de cambio, el «territorio» entendido como «espacio social» no desempeña un papel pasivo, sino que, según Coq (2002):

las empresas se ven obligadas –en su lucha competitiva– a actuar sobre mecanismos sociales, históricos y geográficos, completamente irreductibles a las representaciones que ellas mismas realizan de la eficacia económica [...]. La economía más avanzada funciona, cada vez más, sobre elementos extraeconómicos. El territorio juega, por supuesto, un papel esencial en esta dinámica. (p. 7)

La globalización ha contribuido al «redescubrimiento» de la dimensión territorial, pues ha sido detonante de una redistribución general de la actividad en el territorio. Al mismo tiempo, las diferentes actividades productivas territoriales y sistemas locales de empresas perciben, ahora con mayor nitidez, la exposición ante un escenario lleno de exigencias en términos de eficiencia y competitividad.

En esta «era de la globalización» y de los flujos de la información, el discurso predominante propugna que el espacio físico, los lugares, no tienen sino una significación muy fragmentaria. Sin duda, se quiere poner el acento en la supuesta pérdida de virtualidad de los viejos Estados como marcos de regulación económica.

Sin embargo, en aparente paradoja, nunca el medio físico y social ha sido tan determinante para las posibilidades de éxito como con el «nuevo modelo de desarrollo». Hay que tener en cuenta que aspectos cruciales como las condiciones de la innovación, la calidad de vida, el desarrollo tecnológico, la formación de la fuerza de trabajo, los valores y la propia posibilidad de conocer y controlar los flujos y las redes, vienen a confluír en espacios que, repartidos a lo largo y ancho del globo, suponen realidades parecidas y diferentes.

En estas circunstancias es importante remitirse a la distinción entre los conceptos de «espacio» y «territorio». El concepto de «espacio»³ se refiere al soporte geográfico en el que se desenvuelven las actividades socioeconómicas. Suele llevar implícita la idea de «homogeneidad» e incluye, fundamentalmente, los temas relacionados con la distancia, los costos de transporte, la aglomeración de actividades o la polarización del crecimiento. En cambio, desde la perspectiva analítica que hemos sustentado, el territorio incluye la heterogeneidad y complejidad del mundo real, sus características ambientales específicas, los actores sociales y su movilización en torno a estrategias y proyectos diferentes.

La noción de territorio» engloba la noción de «espacio», pero no se confunde con ella. El territorio es un conjunto dinámico, delimitado por una frontera, en la cual se combinan y reaccionan los elementos físicos y humanos. La diferenciación territorial es el resultado de un proceso que conduce a los actores sociales a organizar, administrar y apropiarse del espacio: «La noción de territorio manifiesta, explícitamente, la existencia de una organización social, política y económica que organiza y ordena el espacio» (Cunha, 1988, citado por Furió, 1996, p. 132).

El académico italiano Garofoli (1992) define la cuestión del territorio del siguiente modo:

En su nueva interpretación el rasgo distintivo y característico del territorio es ser un factor estratégico de oportunidades de desarrollo y definidor

³ Nos referimos al «espacio económico» ya que el «espacio geográfico», aunque significativo para los procesos económicos, es objeto de estudio de otras ciencias, en particular, de la geografía económica.

de las características que el mismo puede asumir, el territorio representa una agrupación de relaciones sociales, es también el lugar donde la cultura local y los rasgos locales no transferibles se superponen; es el lugar donde el hombre y los negocios establecen relaciones; donde instituciones públicas –estatales– y locales intervienen para la regulación social. El territorio representa el lugar de encuentro de las relaciones mercantiles y de formas de regulación social, que determinan diferentes formas de organizar la producción y diferentes capacidades de innovación de los productos. (p. 45)

Para el economista español Vázquez Barquero (1999):

El territorio es un agente de transformación y no un mero soporte de recursos y de las actividades económicas, ya que las empresas y los demás actores del territorio interactúan entre sí organizándose para desarrollar la economía y la sociedad del territorio interactúan entre sí, organizándose para desarrollar la economía y la sociedad. Teniendo como punto de partida para el desarrollo de una comunidad territorial el conjunto de recursos –económicos, humanos, institucionales y culturales– que constituyen su potencial de desarrollo. (p. 30)

De estas formulaciones teóricas ha resultado una diferente concepción espacio-territorial por parte de los economistas. El territorio deja de ser un actor pasivo para convertirse en un *actor principal* de los procesos de acumulación del capital, constituye un *sistema vivo, orgánicamente estructurado, promotor o factor activo de desarrollo, que cuenta con un conjunto de recursos económicos, humanos, institucionales, culturales e intangibles*.

Asumir el territorio como una realidad sistémica –tabla 1– induce a considerar los diferentes subsistemas que lo componen, su contenido y funciones (Alonso y León, 2003).

Tabla 1

SUBSISTEMA	CONTENIDO	FUNCIÓN
Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> • valores, actitudes, representaciones • normas, comportamientos • tejido institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • definir identidad territorial • regular conflictos • determinar objetivos de acción • articular y expandir sistemas de conocimiento
Tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> • conocimientos • saber hacer (aplicable a la producción) 	<ul style="list-style-type: none"> • generar innovaciones • posibilitar la adaptación del sistema productivo local

SUBSISTEMA	CONTENIDO	FUNCIÓN
Económico	<ul style="list-style-type: none"> • tejido productivo • relaciones de producción e intercambio 	<ul style="list-style-type: none"> • producción • distribución de bienes y servicios
Espacial	<ul style="list-style-type: none"> • núcleos de población • vías de comunicación • zonas intermedias 	<ul style="list-style-type: none"> • población • posibilitar interacciones internas (proximidad física) y externas • canalizar flujos diversos (personas, bienes, información, capitales)
Natural	biosfera, hidrosfera, litosfera y atmósfera	<ul style="list-style-type: none"> • suministrar materia y energía • recepcionar residuos

Fuente: Elaboración propia a partir de Cunha (1988).

La complejidad de los subsistemas que integran esta concepción de «territorio» hace imprescindible un *enfoque interdisciplinario* para el análisis de la dimensión territorial de los procesos económicos (Méndez, 1997). La formalización de esta noción como categoría analítica es aún imprecisa. No obstante, para poder realizar cualquier incursión de carácter epistémico en esta dirección, es necesario examinar *si el territorio tiene realmente valor económico*.

Para dar respuesta a la interrogante planteada es preciso considerar los siguientes elementos:

1. Los costos de producción aumentan o disminuyen en función del ámbito espacial, entre otros factores.
2. Los factores presentes en el territorio que inciden en el desarrollo.
3. Los procesos de innovación tecnológica.
4. Los mecanismos de intervención institucional.
5. La estructura, resultados y comportamiento de las empresas.
6. Los agentes que pueden promover el desarrollo territorial.
7. La existencia de redes sociales y su eficiencia.
8. La competitividad sistémica a nivel territorial.

En el territorio, dada la proximidad física relacional de los agentes y procesos económicos, se configuran unidades espaciales: productivas, culturales, tecnológicas, políticas e institucionales. Esto quiere decir que la naturaleza económica del territorio no está determinado solo por la función de este como contexto, que favorece la articulación de una organización y dinámica específica de la actividad industrial, sino que constituye la *unidad básica* en la cual *se organiza* la interacción entre las distintas relaciones sociales, productivas e institucionales que se

establece para realizar en conjunto con eficiencia y eficacia, un proceso concreto de producción.

La revalorización de los territorios demanda de una «activación de los procesos de crecimiento endógenos, es decir, generar empresas, competencias e innovaciones a través de las fuerzas y las instituciones locales y sus relaciones, para lo que, a su vez, se requiere de prácticas con instrumentos, programas y proyectos englobados en torno al concepto de desarrollo» (Bermúdez, 2007, p. 24).

Esta nueva perspectiva analítica nos induce a considerar la «dimensión local/ territorial» de los procesos de desarrollo, como un proceso orientado que propone la concertación y las alianzas de actores, en busca del mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad en esos ámbitos. Coincidimos con el criterio de que tanto la conceptualización como su implementación práctica son complejos, en cuanto que su formulación requiere atender fundamentalmente el conjunto de relaciones sociales, políticas, económicas, institucionales, culturales y ambientales que actúan en el contexto territorial. En este sentido, también necesita el perfeccionamiento de la intervención del Estado para fortalecer la gestión local, reducir la dispersión rural, hacer más competitivas las ciudades, fomentar los sistemas productivos locales y los sistemas de innovación que respondan no solo a la lógica sectorial sino a la territorial (Bermúdez, 2007, p. 24).

En el caso de nuestro país, el recién concluido VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) ha definido claramente la política, estrategia e instrumentos que conforman una nueva visión del territorio –dentro del proceso de perfeccionamiento del modelo de gestión económica–, que potencia las capacidades endógenas y las particularidades de cada uno de estos y su población.

De significativa relevancia resultan las directrices recogidas en los *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*, donde se incluye, en el apartado de «Modelo de gestión económica», uno dedicado a los territorios. En nuestra opinión, los siguientes aspectos constituyen elementos claves para el perfeccionamiento de la gestión territorial e incentivar los procesos de desarrollo local:

- La normación de las funciones estatales, competencias, metodologías y reglamentos de trabajo de los diferentes niveles de dirección que interactúan en el territorio.
- La definición de los proyectos de desarrollo local referidos a la producción de alimentos, el desarrollo de minindustrias y centros de servicios a partir de la autosustentabilidad financiera, conducidos

por los Consejos de Administración Municipales (CAM), como aspectos armónicamente compatibles con los objetivos del Plan de la Economía Nacional.

- La introducción de la figura del «impuesto territorial» para las empresas y las cooperativas que operen en los diferentes territorios (Lineamientos, n.ºs 21, 35, 36 y 37).

La implementación exitosa de estos aspectos contribuirá al desarrollo de formas económicas adecuadas al mecanismo económico socialista que tributen a la solución del sistema de contradicciones, en particular al sistema de intereses que se generan a nivel territorial, y la realización de la propiedad social socialista en las condiciones actuales de Cuba.

Consideraciones finales

El territorio es un constructo social formado a lo largo del tiempo, por lo que es imprescindible no pasar por alto que «cada territorio se articula en la división espacial del trabajo en función de su propio carácter, de su propia historia [...] condicionado también por su identidad económica, política, social y cultural, que se ha definido históricamente» (Vázquez Barquero, 1988, p. 25). Constituye un recurso específico y un actor principal del desarrollo económico, y no únicamente un mero «espacio» o «marco» de las actividades económicas y sociales. Produce efectos y ofrece prestaciones específicas a la economía local. Suministra un «entorno» con capacidad para generar y mantener ventajas competitivas y «valor diferencial». La creación de este «entorno innovador territorial» (Albuquerque, 2002; *Manual de desarrollo local*, 1994; Cividanes, 2002) no se reproduce con facilidad y es, precisamente, la densidad de las relaciones entre los diferentes actores locales, y la calidad de las mismas, lo que da potencialidad a dicho territorio como circuito específico de interacciones, orientado al fomento empresarial, la innovación productiva, la calidad de los recursos humanos y las relaciones laborales, y el impulso de una «cultura local de desarrollo».

El territorio genera un sentido de pertenencia, cohesión e identidad que tiene particular importancia para el diseño de políticas económicas, el uso eficiente de los recursos y la construcción de diversos modelos de desarrollo.

Los cambios que se produzcan a partir de la implementación de los *Lineamientos...* no solo revalorizarán la dimensión territorial/local de los procesos de desarrollo en nuestro país, sino que la trascenderán al posibilitar sustantivamente la realización de la propiedad social socialis-

ta, la solución armónica y creativa de los conflictos de intereses propios del carácter heterogéneo de la llamada «transición extraordinaria» y la actualización del modelo económico cubano.

Bibliografía

- ALBURQUERQUE, F. (2002): *Guía para agentes. Desarrollo económico territorial*, Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria, Sevilla.
- ALONSO, A. y C.M. LEÓN SEGURA (2003): «El nuevo paradigma del desarrollo territorial. Un enfoque desde Cuba», conferencia del evento XXXIII Aniversario de la Facultad de Economía, La Habana, 15-20 de diciembre, inédito.
- AMIN, S. (1974): *El desarrollo desigual: crítica a la teoría del desarrollo*, Siglo Veintiuno Editores, México D. F.
- BECATTINI, G. (1994): «El distrito marshalliano: una noción socioeconómica», en G. Benko y L. Liepietz (comps.), *Las regiones que ganan*, Alfons el Magnanim, Barcelona, pp. 20-35.
- BERMÚDEZ, E. (2007): «Gestión de los asentamientos humanos desde la perspectiva de los planes de ordenamiento territorial de las provincias de Cuba», Tesis de Maestría, Facultad de Economía, Universidad de La Habana.
- BOYER, R. (1994): *La teoría de la regulación: un análisis crítico*, Alfons el Magnanim, Barcelona.
- CIVIDANES, J.L. (2002): «El territorio como variable económica: el concepto de sistema productivo local», ponencia en V Jornadas de Economía Crítica, Barcelona, 26 de febrero-2 de marzo.
- COQ, D. (2002): «Economía y territorio: una somera revisión crítica», ponencia en V Jornadas de Economía Crítica, Barcelona, 26 de febrero-2 de marzo.
- COURLET, C.L. y B. PECQUEUR (1994): «Sistemas Industriales Locales en Francia: Un nuevo modelo de desarrollo», en G. Benko y L. Liepietz (comps.), *Las regiones que ganan*, Alfons el Magnanim, Barcelona, pp. 50-72.
- ENMANUEL, A. (1975): *El intercambio desigual*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid.
- FERNÁNDEZ, J.L. (1992): «Prólogo», en *Mercado de trabajo, políticas de empleo y desarrollo local*, Gabinete de Promoción y Desarrollo Local (IRMASA), Madrid, pp. 7-25.
- FRIEDMANN, J. (1973): «The Spacial Organization of Power in the Development of Urban Systems», en *Development and Change*, n.º 4, Massachusetts, pp. 20-35.
- FURIÓ, E. (1996): *Evolución y cambio en la economía regional*, Ariel Economía, Barcelona.
- GAROFOLI, G. (1986): «Modelos locales de desarrollo», en *Revista de Estudios Territoriales*, n.º 22, Alicante, pp. 15-42.
- ÍÑIGUEZ, L. y O. EVERLENY (2004): «Territorio y espacio en las desigualdades sociales de la provincia Ciudad de la Habana», en *Economía y Desarrollo*, edición especial, La Habana, pp.
- KRUGMAN, P. (1997): *La organización espontánea de la economía*, Antoni Bosch, Barcelona.
- LEÓN, I. (2002): «La planificación territorial. Situación actual y perspectiva», ponencia presentada en el Seminario Nacional XX Aniversario de la Planificación en Cuba, MES, La Habana, 3-10 de febrero.
- LEÓN SEGURA, C.M. (2007): «El territorio como variable económica. Reflexiones para el economista cubano», en *Economía y Desarrollo*, n.º 1, La Habana.
- LEÓN SEGURA, C.M. y R. SORHEGUI (2004): «El desarrollo local en la globalización», *Economía y Desarrollo*, edición especial, La Habana, pp. 11-31.

- LÓPEZ PARDO, C. (2004): «Desarrollo humano territorial en Cuba. Metodología para su evaluación y resultados» en, *Economía y Desarrollo*, edición especial, La Habana, pp. 127-149.
- Manual de Desarrollo Local* (1994): Ariel Economía, Barcelona.
- MARTINELLI, F. y E. SCHOENBERGER (1994): «Los oligopolios están bien, gracias. Elementos de reflexión sobre la acumulación flexible», en G. Benko y L. Liepietz (comps.), *Las regiones que ganan*, Alfons el Magnanim, Barcelona.
- MARX, C. (1973): *El Capital*, t. 3, Ediciones Venceremos, La Habana.
- MASSEY, R. (1994): *Space, Place and Gender*, Polity Press, Cambridge.
- MÉNDEZ, R. (1997): *Geografía económica. La lógica espacial del capitalismo global*, Ariel Geografía, Barcelona.
- PCC (2011): *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*, VI Congreso del PCC, La Habana, 18 de abril.
- SCOTT, A.J. (1994): «La economía metropolitana: organización industrial y crecimiento urbano», en G. Benko y L. Liepietz (comps.), *Las regiones que ganan*, Alfons el Magnanim, Barcelona.
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1999): *Desarrollo, redes e innovación*, Ediciones Pirámide, Madrid.
- _____ (1988): *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*, Ediciones Pirámide, Madrid.